



**MUNICIPIO DE SANTA CRUZ TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022
CONFIGURACIÓN DE ALTERNATIVAS**

Programa:	05 Seguridad Pública y Transito Vial
Proyecto:	005 Seguridad Pública y Transito Vial
Unidad Responsable:	7 Dirección de Seguridad Pública, Protección Civil, Juzgado Municipal, Aux. MP, Secretaria de acuerdos

Acciones Probables

1. Atender la mediación y conciliación entre particulares
2. Realizar la expedición de documentos oficiales por parte del personal judiciales del municipio.
3. Realizar la correcta calificación de las infracciones administrativas.

1. Dar mantenimiento a la infraestructura y equipamiento del cuerpo de seguridad pública, para brindar mayor seguridad a la ciudadanía.
2. Dar diversos cursos y capacitaciones para lograr la profesionalización del personal que integra el bando de seguridad pública.
3. Celebrar convenios con Instituciones de gobierno y del sector privado.
4. Realizar recorridos para garantizar la seguridad e integridad física de la ciudadanía
5. Realizar Operativos para garantizar la seguridad y la integridad física de la ciudadanía.
6. Realizar las puestas a disposición requeridas.

1. Poner señalamientos viales para evitar percances automovilísticos.
2. Realizar apoyos viales a las escuelas y ciudadanos que lo requieran.
3. Realizar las infracciones a infractores del reglamento de vialidad.
4. Construir la primera etapa del inmueble de seguridad pública .

1. Realizar campañas para impulsar la cultura de protección civil.
2. Programar y ejecutar simulacros, con el sector empresarial, instituciones educativas y estancias o guarderías etc.
3. Realizar visitas de supervisión a establecimientos y formular el dictamen correspondiente.
4. Atender reportes de llamadas de emergencia que reportaron alguna situación riesgo o desastre.

Alternativas

Alternativa 1

1. Atender la mediación y conciliación entre particulares
2. Realizar la expedición de documentos oficiales por parte del personal judiciales del municipio.
3. Realizar la correcta calificación de las infracciones administrativas.
4. Dar mantenimiento a la infraestructura y equipamiento del cuerpo de seguridad pública, para brindar mayor seguridad a la ciudadanía.
5. Dar diversos cursos y capacitaciones para lograr la profesionalización del personal que integra el bando de seguridad pública.
6. Celebrar convenios con Instituciones de gobierno y del sector privado.
7. Realizar recorridos para garantizar la seguridad e integridad física de la ciudadanía
8. Realizar Operativos para garantizar la seguridad y la integridad física de la ciudadanía.
9. Realizar las puestas a disposición requeridas.

Alternativa 1A

1. Poner señalamientos viales para evitar percances automovilísticos.
2. Realizar apoyos viales a las escuelas y ciudadanos que lo requieran.
3. Realizar las infracciones a infractores del reglamento de vialidad.
4. Construir la primera etapa del inmueble de seguridad pública .
5. Realizar campañas para impulsar la cultura de protección civil.
6. Programar y ejecutar simulacros, con el sector empresarial, instituciones educativas y estancias o guarderías etc.
7. Realizar visitas de supervisión a establecimientos y formular el dictamen correspondiente.
8. Atender reportes de llamadas de emergencia que reportaron alguna situación riesgo o desastre

Vo.Bo.	RESPONSABLE DE PROYECTO	REVISÓ	AUTORIZÓ
C.Araceli Juarez Hernandez Síndico Municipal	Cap.Jorge Huerta Pelcastre Director de Seguridad Pública	CP.Edgar Calva Morales Tesorero Municipal	Lic.David Martínez del Razo Presidente Municipal